INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

# RESOLUCION No. 103-AD-75

Lima, 1° de Abril de 1975

Visto el Expediente de Registro N° 57640 de doña DRIVA GUEVARA CABEZUDO, pidiendo Licencia por enfermedad, con goce de haber;

De conformidad con lo prescrito en el Art. 67° inc. "a" de la Ley N°13724, y

Estando a lo opinado por el Servicio de Medicina RED y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

CONCEDASE, a doña DRIVA GUEVARA CABEZUDO, Grado VI - - Sub-Grado 5, Auxiliar de Secretaria de la Dirección Nacio - nal de Deportes del INRED, diez (10) días de Licencia por enfermedad con goce íntegro de haber a partir del 24 de Febrero hasta el 5 de Marzo de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
ars.

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
JEFATURA

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED